



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000435

LITUECHE, 30 DE MARZO DE 2021.
"REPARACION PUERTA HALL DE ACCESO ESCUELA
CRSH."

DE: 0240.-
30/03/2021

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Mantenimiento de Escuela CRSH.
- El Ord. N° 07 de fecha 15/02/2021, del Director del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de vidrios y reparación de la puerta de acceso.
- Que, es necesario reparar la puerta para evitar accidentes.
- EL Memorandum Interno N° 04 de fecha 24/03/2021 del Jefe Comunal de UTP solicitando la autorización de la adquisición.
- La aprobación de la adquisición por parte del Jefe DAEM con fecha 25/03/2021.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 104.
- La cotización adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, el costo de realizar una Licitación Pública de esta naturaleza asciende a un monto de \$ 1.477.563.-, se detalla:

PERSONAL	VALOR DIA	TIEMPO	TOTAL
ENCARGADA ADQUISICIONES	30563	6	183377
APOYO ADMINISTRATIVO	16519	0,5	8259
JEFE DAEM	92112	0,5	46056
UNIDAD DE CONTROL	65207	0,5	32604
ALCALDE	116357	0,5	58179
ADMINISTRADORA MUNICIPAL	65207	0,5	32604
SECRETARIA MUNICIPAL	64898	0,5	32449
COMISION EVALUADORA	92112	2	184224
COMISION EVALUADORA	40967	2	81934
COMISION EVALUADORA	64898	2	129796
			789482

Insumos	Monto para el proceso
electricidad	329
internet	649
hojas	3558
arriendo impresora	7500
arriendo impresora	4174
lapiz	200
archivador	2000
otros (capacitacion u otro)	270000
total	288081

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: , Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.665 de fecha 30/12/2020 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 06/01/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Secretaria Municipal y Alcalde. DFL que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, publicada el 6 de septiembre de 2017, y en uso de las atribuciones que confiere el DFL n°1 de fecha 26 de julio de 2006, del ministerio del interior, subsecretaría de desarrollo regional, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, art 62 y 107 de dicho cuerpo legal.

DECRETO:

- 1.- Autorizase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE VIDRIOS Y REPARACION DE PUERTAS HALL DE ACCESO ESCUELA CRSH.

MICHELLE JIMENA VIDAL GONZÁLEZ

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
MICHELLE JIMENA VIDAL GONZÁLEZ	15.496.943-8	\$ 1.200.000.-	Un millón doscientos mil pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 010, cuenta denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparación de inmuebles" y al Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Mantenimiento y reparación de edificaciones", con cargo a recursos de Mantenimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALEJANDRO CÁDARES REYES
Secretario Municipal (S)

RAE/CSM/ACR/RPV/BCA/tpyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)